



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Acta N° 8-SG-CMPVM-2013.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 25 de febrero del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 25 de febrero del presente año; siendo las 15h23 del día miércoles 27 de febrero del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Pacífico Egúez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, Sr. William Pinto, representante de la silla vacía; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Saludamos a cada uno de ustedes compañeros miembros del concejo municipal vamos a mantener la sesión número 8 del día 27 de febrero del año 2013, siendo la fecha y la hora prevista señor secretario sírvase constatar el quórum para la presente sesión.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, Sr. William Pinto; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ALCALDE: Esta en consideración de ustedes compañeros (as), si no hay alguna otra observación pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.


SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 44-2012, 45-2012, 46-2012 con fechas 10, 21 y 28 de diciembre del 2012.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras la aprobación del acta número 44 del año 2012. Alguna observación sino señor secretario sírvase proceder a tomar votación por la aprobación del acta número 44-2012.



- 1 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 2 Licenciada
- 3 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor de que se apruebe
- 4 Ingeniero
- 5 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor de la aprobación
- 6 Señor,
- 7 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor
- 8 Señor,
- 9 FREDDY GAÓN SABANDO A favor
- 10 Señor,
- 11 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor
- 12 Profesor,
- 13 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
- 14 Señora,
- 15 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Con las observaciones hechas a favor.
- 16 Abogado
- 17 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
- 18 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, ocho (8) miembros del Concejo Municipal
- 19 presentes.
- 20 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 44 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2012.
- 21 ALCALDE: En consecuencia queda aprobada el acta número 44. Siguiendo acta número 45-2012. Esta en
- 22 consideración de ustedes compañeros (as) del concejo municipal; si no existe ningún cambio señor
- 23 secretario proceda a tomar votación.
- 24 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 25 Licenciada
- 26 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor de que se apruebe.
- 27 Ingeniero
- 28 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor de la aprobación.
- 29 Señor,
- 30 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor.
- 31 Señor,
- 32 FREDDY GAÓN SABANDO A favor.



- 1 Señor,
2 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Que se apruebe.
3 Profesor,
4 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor.
5 Señora,
6 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor.
7 Abogado
8 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor.
- 9 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, ocho (8) miembros del Concejo Municipal
10 presentes.
- 11 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 45 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2012.
- 12 ALCALDE: En consecuencia queda aprobada el acta número 45. Siguiendo, acta número 46-2012. Esta en
13 consideración de ustedes compañeros (as) del Concejo Municipal.
- 14 CONCEJALA MERCEDES TACO: Solamente una aclaración, hay algunos errores que yo he corregido con el
15 señor secretario, y que evidentemente en este momento no están en las actas, que se tomen en cuenta,
16 porque pueda que se diga que no se ha hecho ninguna observación.
- 17 ALCALDE: Si no existe ningún cambio señor secretario proceda a tomar votación.
- 18 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 19 Licenciada
20 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Que se apruebe.
21 Ingeniero
22 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Que se apruebe.
23 Señor,
24 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor.
25 Señor,
26 FREDDY GAÓN SABANDO A favor.
27 Señor,
28 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor.
29 Profesor,
30 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor.
31 Señora,
32 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor. 
33 Abogado



1 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN

A favor.

2 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, ocho (8) miembros del Concejo Municipal
3 presentes.

4 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 46 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2012.

5 ALCALDE: En consecuencia queda aprobada el acta número 46. Siguiendo, punto del orden del día.

6 SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate
7 del proyecto de ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN
8 E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

9

10 ALCALDE: Retornamos el punto del orden del día ya que previamente fue suspendido, en la que
11 habíamos coincidido una reunión de trabajo y los aporte bastante interesante, pienso que esa es una
12 tónica de la cual se va recogiendo algunas inquietudes y vamos de alguna manera consensuando,
13 previo a la socialización. Si hay algún otro cambio que se proponga al proyecto de ordenanza, está en
14 consideración de ustedes compañeros (as) concejales.

15 CONCEJALA MERCEDES TACO: Como usted a expuesto señor alcalde, hemos llegado a un consenso en el
16 taller que tuvimos, yo creo que no nos queda de otra que aprobar en primer debate para que luego sea
17 socializada, tal como hemos quedado en el taller de trabajo, por lo tanto MOCIONO que se apruebe en
18 primer debate este proyecto de ordenanza.

19 ALCALDE: Hay una moción presentada por la concejala Mercedes Taco sobre la aprobación en primer
20 debate del proyecto de ordenanza que norma y fomenta las actividades culturales de integración e
21 identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado.

22 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: El día lunes la sesión de trabajo que mantuvimos no se consideró el
23 aspecto de las ferias de agrícolas-ganaderas que habíamos dicho alcalde y la otra recomendación que
24 estamos haciendo la comisión pertinente, la misma que habla de apoyo a los recintos más
25 representativos del cantón. Conocemos que en anteriores administraciones, no se recibía el apoyo para
26 esos recintos, sin embargo dos años se lo pudo hacer, luego ya contraloría observó que no deberíamos
27 hacerlo pero creo que en la ordenanza se lo debería incluir, algún apoyo, para que se pueda fomentar
28 también en algunos recintos más representativos del cantón, en cada una de sus festividades
29 fundacionales especialmente, Pienso que no deberíamos concentrar todo en la cabecera cantonal, sería
30 bueno realizarlo en cada recinto del cantón pero lamentablemente la limitante es el presupuesto, y
31 nosotros en sesiones anteriores, ya lo habíamos mencionado, yo creo que ha sido un sentir de cada
32 uno de los concejales, yo si quisiera que lo analicemos señores concejales para en la socialización
33 exponerlo y para que ojalá en el segundo debate ya podamos tomar alguna resolución al respecto.

34 ALCALDE: Lo que señala la compañera Maira Aguilar en estricto derecho, se debería obrar de esa
35 manera pero ya se ha indicado con respecto a los recursos, que son bastante limitados, y en justicia
36 todos los sectores son realmente importantes. Entonces en esa consideración, tendríamos que hacer un
37 egreso importantísimo, son 30 recintos y a los cuales así sea quinientos dólares por cada uno estaríamos
38 hablando de USD 15.000,00. Lo podríamos considerar siempre y cuando alguien presente alguna



1 propuesta de donde podríamos obtener esos recursos, para poder quedar bien con todos. Con respecto
2 a las ferias eso habíamos quedado en que hay que conseguir una ordenanza muy puntual, en eso
3 coincidimos. Este tema es complejo ya que se necesita de 3 a 4 meses de anticipación previo a la
4 realización de la feria, se necesita de mayor organización, de mayor logística, y ese es un asunto más
5 particularizado, en todo caso así coincidimos todos que tenemos que construir.

6 CONCEJAL FREDY GAÓN: Lo que dice la compañera yo estoy de acuerdo a pesar de que si se ha
7 ayudado señor alcalde, lo que yo le entiendo a la compañera es que se brinde ayuda con carpas, a los
8 recintos en sus festividades, que eso si lo ha prestado la municipalidad, eso tiene un valor, ayudar con
9 perifoneo, con afiches, por ejemplo: los recintos más representativos como "Andoas" y "Celica"
10 también lo podemos hacer, con tarimas que a veces necesitan pero ya especificar recursos, ya es
11 complicado, por otro lado compañeros esta ordenanza se va a socializar, pero que vayan propuestas
12 claras, en el taller que tuvimos el día lunes hablamos de eso, la propuesta que yo hice y que la vuelvo a
13 ratificar hoy, es que busquemos todas las actividades en las fiestas de nuestro cantón para el mes de
14 noviembre, tiene una razón, no olvidemos que la avenida principal de nuestro cantón se llama 29 de
15 junio, en base a San Pedro. Entonces yo propongo que las fiestas se realicen en base a nuestro patrono
16 que es Pedro Vicente Maldonado y es en el mes de noviembre, ahí nació y murió Don Pedro Vicente.

17 CONCEJAL JHOON CORREA: Yo quisiera que después de aprobado en primer debate este proyecto de
18 ordenanza podamos de forma inmediata con los técnicos de la municipalidad, buscar la forma de hacer
19 el nuevo proyecto de ordenanza que es para las ferias, feria productiva, por que a raíz de aprobar este
20 proyecto de ordenanza quedaría ya insubsistente la otra, entonces se derogan todas las ordenanzas
21 que están contempladas dentro de este proyecto que se va a dar de baja como se puede decir, entonces
22 que, de forma inmediata nos pongamos a trabajar, la dirección de desarrollo sustentable,
23 conjuntamente con la comisión puede ser, para que no dejemos sin espacio para que se puedan seguir
24 llevando estas ferias. En otro tema de la socialización, es muy importante, hemos pedido que se
25 socialice, en caso de realizar cambios ya en la socialización se realizará los cambios respectivos, porque
26 para eso sirven las socializaciones para tomar en cuenta los aportes que hagan los ciudadanos de
27 nuestro cantón.

28 CONCEJALA MERCEDES TACO: En cuanto a lo que ha dicho la compañera Maira Aguilar, para brindar el
29 apoyo a otros recintos, los más importantes ha dicho, no olvidemos que la aplicación de esta ordenanza
30 es para el cantón Pedro Vicente Maldonado no solamente para la ciudad, creo que en base a eso a lo
31 que estamos proponiendo el ámbito y el objeto el concejo mismo mediante resolución se puede más
32 adelante aprobar ciertos recursos que a lo mejor estuviésemos en capacidad de hacerlo o que
33 necesariamente lo requieran, o sea, no nos queda cerradas las puertas para apoyar en el sentido que
34 está solicitando la compañera Maira Aguilar. Solamente como idea lo de la feria, dejan sentada aquí o
35 en la próxima sesión, en qué mes se harían las ferias, porque de todas maneras son actos de alguna
36 manera culturales, de nuestra comunidad y dejaríamos solamente como un artículo que se hará en tal
37 fecha, pero en sí la ordenanza específica como se va a manejar la feria sería muy aparte.

38 ALCALDE: Señor secretario no hay mas observaciones al respecto procedemos a tomar votación, sobre
39 el proyecto de ordenanza, en su primer debate con respecto a la ordenanza que norma y fomenta las



1 actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, MOCION
2 presentada por la Concejala Mercedes Taco.

3 SOMETIDO A VOTACIÓN:

4 Licenciada

5 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor.

6 Ingeniero

7 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor.

8 Señor,

9 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor.

10 Señor,

11 FREDDY GAÓN SABANDO A favor.

12 Señor,

13 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor.

14 Profesor,

15 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor.

16 Señora,

17 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor.

18 Abogado

19 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor.

20 Señor

21 ERLY BASTIDAS Ausente.

22 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, ocho (8) miembros del Concejo Municipal
23 presentes.

24 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE
25 NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO
26 VICENTE MALDONADO

27 ALCALDE: Siguiente punto del Orden del día

28 SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y
29 definitivo debate del proyecto de ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACION, REGULACION Y CONTROL
30 DE TASAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

31

32 ALCALDE: Invitamos al compañero representante de la silla vacía que pueda hacer uso de sus derechos,
33 frente a la ley de participación ciudadana con voz y voto. El tratamiento de esta ordenanza, hay que
34 mirarla con bastante objetividad, con mucha responsabilidad yo diría con patriotismo, la empresa de
35 agua potable, la "EPMAPA" es una empresa que en su momento, los dirigentes o las autoridades de



1 nuestro cantón lo hicieron pensando en que este servicio vital para nuestro pueblo, sea un servicio de
2 calidad y sea un servicio permanente, este servicio tanto en calidad como en cantidad, se ha venido
3 suministrando a la población como las autoridades en su momento tomaron la decisión que este
4 servicio se descentralice y eso está muy bien, lejos del manipuleo político, que sea eminentemente
5 técnico. En esas condiciones la empresa, sin desmerecer el esfuerzo realizado, pero la ciudad de Pedro
6 Vicente Maldonado ha crecido, y necesita de esta ordenanza que tiene un alcance para todo el cantón,
7 no únicamente para la ciudad, nace en la ciudad pero se tiene que ir proyectando para que tenga un
8 alcance cantonal, es uno de los servicios como decía realizando una comparación con los hermanos
9 cantones, es el mejor servicio brindado, no hay servicio más costoso que el que no existe. Nosotros
10 tenemos un servicio 24 horas y un agua de calidad, esto hay que entenderlo en su verdadero contexto,
11 no se trata de un impuesto, es una tasa por retribución, al servicio que nosotros recibimos, el cual hay
12 que pagarlo. Así como lo hacemos con la compra de energía eléctrica, servicio celular, y como otros
13 servicios, es exactamente pago por un servicio, que nosotros recibimos, no es un impuesto, en esas
14 condiciones venidos desde aproximadamente ya 7 años con la misma tasa sin embargo hasta la
15 presente fecha la empresa, con la estructura que tiene este momento, ha podido soportar, otra su
16 carga administrativa, con los ingresos exclusivamente de las tasas que se recauda de casi 1500 usuarios,
17 sin embargo hay que considerar que nuestros trabajadores, nuestros empleados, que laboran en esta
18 empresa, hoy por hoy tenemos que nosotros, año a año ajustarnos a las resoluciones emitidas por el
19 Ministerio de relaciones laborales, antes no era de esa manera, hoy uno tiene que acatar las
20 resoluciones, emitidas por el MRL y eso significa que año a año, nosotros tenemos que ir ajustando, con
21 relación a una carga directa como son los gastos corrientes, que no es únicamente solo
22 remuneraciones, también tenemos equipos, mantenimiento del sistema, insumos, gastos de oficina, y
23 todo lo que signifique recursos permanentes, para que la empresa pueda operar permanentemente, en
24 esas circunstancias compañeros, el día lunes, mantuve una reunión, con el directorio de la empresa de
25 agua, al cual les habíamos invitado para que puedan participar de esta sesión, y se nos daba un informe
26 económico del mes de enero, en el informe económico entregado por la señora Victoria Lema, indicaba
27 que prácticamente entre ingresos y egresos son quedan USD 500.00, los mismos que se puede pensar
28 invertir en el mejoramiento de todo un sistema que solo el de conducción tiene 14 kms. Hay una
29 proyección casi nula de pensar que el sistema con esa recaudación se piense mejorar de tal manera que
30 por iniciativa del gerente y luego ratificada por el directorio, se ha realizado una restauración, de esta
31 tasa con plan tarifario que fue debatido, conocido, por ustedes compañeros (as) del cual se nos había
32 solicitado que se realice la socialización, que ya se la hizo, se realizó un taller, de trabajo con los
33 miembros del concejo municipal, para que realicen los aportes necesarios, y podamos de alguna manera
34 consensuar, terminaré mi intervención para dar paso al Ing. Fernando Fabara, para que dé una
35 exposición sobre este plan tarifario, que guarda estricta realidad a las circunstancias actual que vive la
36 empresa, si nosotros no realizamos este plan tarifario, la empresa muy poco podría hacer tomando en
37 consideración que nuestro cantón sigue avanzando. Señor secretario en su escritorio he dejado un
38 documento que solicito se de lectura, para tener asidero lo que yo estoy explicando.

39 SECRETARIO: Doy lectura del oficio en mención: Pedro Vicente Maldonado 05 de enero el 2013,
40 Abogado Pacífico Egüez Falcón; Presente: Los abajo firmantes y moradores del recinto Simón Bolívar



1 Km. 124 a 126 cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha comparecemos ante usted y
2 manifestamos que desde hace varios meses atrás y con ayuda de la empresa PRO-AGUAS, realizamos la
3 acometida del sistema de distribución de agua potable, para el recinto de nuestra residencia
4 posteriormente se hizo cargo una pre directiva las misma que no satisface las necesidades de los
5 moradores, en varias ocasiones no hemos tenido el servicio, sin embargo de encontrarnos cumpliendo
6 con las cuotas impuestas por todo lo expuesto solicitamos a usted disponga que la empresa pública de
7 agua potable de este cantón asuma la administración del agua potable de nuestro recinto, por la
8 atención favorable que se digne dar a la presente y seguros de contar con sus acogida anticipamos
9 nuestros agradecimientos deseándole éxitos en tan delicadas funciones.

10 ALCALDE: Se adjuntan compañeros las firmas originales, de los moradores de ese sector, y así como
11 Simón Bolívar un gran número de nuestras poblaciones exigente que se capacite al personal para la
12 operación y mantenimiento de los sistemas de agua. Tenemos un gravísimo problema en el caso de la
13 población en el recinto Celica, que es un sistema que esta en este momento trabajando a medio gas,
14 pero ya para tener agua tratada, por ellos consumen agua entubada, se necesita realizar un trabajo
15 fuerte. La empresa necesita ajustar sus tasas para pensar en el futuro realizar inversiones y actualmente
16 dar mantenimiento, correspondiente. Necesitamos equipos, herramientas para realizar un buen trabajo,
17 insumos para estar alertas a cualquier percance que pueda existir en el suministro. Apelando a la
18 racionalidad para la aplicación de una tasa con la que la empresa pueda mantener y pueda crecer con
19 una demanda inmensa, este omento estamos sobrepasando una población de 7500 habitantes en la
20 cabecera cantonal, eso cada. Día, semana. Mes y año vienen más y más personas a nuestra ciudad y
21 demandan más servicios y para esos eventos la empresa tiene que estar preparada. El Ingeniero Fabara
22 es gerente de la EPMAPA y actúa como secretario dentro del directorio de la EPMAPA, han sido
23 conjuntamente con el ingeniero Paspuel los técnicos que han realizado este plan tarifario tomando en
24 consideración las condiciones actuales de nuestro pueblo socio-económicos.

25 CON VOZ INFORMATIVA ELINGENIERO FERNANDO FABARA: En efecto pues, voy a hacer un poco
26 rápido en cuanto como avanza el plan tarifario hasta el día de hoy, efectivamente cuando nosotros
27 asumimos la administración en febrero del 2012 y lego que vino la auditoría interna y realizó un análisis,
28 de la situación de la empresa, ellos emitieron un informe con oficio 38-28 de mayo del 2012, dirigido a
29 la gerencia, en el cual el auditor interno haciendo un análisis en relación de ingresos y egresos que
30 tenia la empresa determina que las tarifas de agua están desactualizadas ES DECIR, DEDE la fecha del
31 año 2005 hasta aquí, que hayan pasado 8 años, jamás se actualizaron esas tasas, entonces desde ahí ya
32 arrancamos haciendo comparativos con relación ingresos y costo tarifa que en el año 2005 el salario
33 básico unificado estaba en USD 150.00 ahora al 2013 el salario básico estaba en USD 318,00 , es decir
34 este salario básico unificado que es parte del ingreso que tienen todos los trabajadores, y que va en
35 relación al mejoramiento de la calidad de vida ha subido en un 104% a relación que la tarifa del agua,
36 que no se ha incrementado absolutamente en ningún porcentaje, como un preámbulo estamos
37 haciendo ese análisis, ahora exclusivamente esta justificación no va, por qué ese salario actual no se ha
38 incrementado en costos o algo, sino mas bien los costos administrativos, y costos operativos que
39 incurre la empresa no alcanzan para cubrir en relación a lo que se recauda con lo que se gasta,
40 anteriormente creo que había algún tipo de asignaciones que las anteriores administraciones, esas eran



1 destinadas para inversión, es decir, ampliación de cobertura del servicio ya sea de alcantarillado o agua
2 potable, no me compete, pero esas administraciones anteriores en base a informe de auditoría estaban
3 haciéndolo en gasto corriente, es decir como alquilar un transporte, o un técnico adicional, es decir los
4 gastos en esas administraciones se los hacía como gasto corriente, ese dinero que existía debería ir a la
5 cuestión de inversión. Como ustedes ven los ingresos son menores que los gastos, y dicen de donde sale
6 esa diferencia, efectivamente, de las asignaciones fuera de las que llegaban a la empresa, hasta el año
7 2010 era del fondo ICE Impuesto a Consumos Especiales y luego de ahí desapareció. Pasando a otro
8 punto, cual es la característica de la empresa para ser autosustentable, autofinanciera es cubrir con una
9 tarifa de los costos reales, nosotros desde al año anterior hemos tratado de calificar como sujetos de
10 crédito en el Banco del Estado y no hemos podido porque en realidad estamos con una tarifa irreal, y a
11 la vez por ese mismo hecho no podríamos ser sujetos de créditos, tal vez de USD 80.000,00 para dos o
12 tres años, entonces imaginarse esa cantidad irrisoria, que puede tener la empresa como sujeto de
13 crédito, no da la opción para nosotros en algún momento aspirar a un monto alto, y poderlo invertir en
14 infraestructura, lo único que pide esta entidad del estado son tarifas reales, es decir que esa tarifa cubra
15 los costos administrativos, costos operativos, la inversión, la depreciación, y todo tipo de actividades
16 que se dan en un período de tiempo que estén cubierto con esos egresos, entonces en esa generalidad,
17 nosotros comenzamos a trabajar desde mayo del 2012, realizamos reuniones de directorio, y en la
18 medida y en la secuencia que se iba dando este proceso ya fue aprobada en primera instancia aquí en el
19 Concejo Municipal efectivamente para eso luego la Secretaria General del Concejo nos dispuso luego
20 que hagamos la socialización y finalmente como reunión adicional de trabajo se habló con los
21 concejales, el alcalde y los actores que están inmersos en este proceso del plan tarifario para finiquitar
22 con una última reunión en la cual hubo aportes correspondientes, para ese efecto quiero ser puntual en
23 lo siguiente: Tenemos cuatro tipo de categorías: Doméstica, Comercial, Oficial, Industrial; La Doméstica.-
24 Son las personas comunes, medidores para residencias; Comercial.- Son las personas que ejercen una
25 actividad comercial; Industrial.-Son quienes utilizan el agua para el proceso de producción; Oficial.- Son
26 las instituciones públicas (Instituciones educativas, Escuelas, colegios, jardines, municipio, Bomberos,
27 Contraloría general del estado, registro de la propiedad, etc.) Entonces en base a la categoría doméstica
28 se arranca con el valor del metro cúbico tomando una tarifa de equidad, de dignidad, que ya es una
29 tarifa a nivel de estado donde dice que las personas que más consumen más pagan, las que menos
30 consumen menos pagan. Se han creado varios rangos, pero nosotros partimos del rango base que es de
31 0 a 10 metros cúbicos con un valor de 10 centavos, es decir la persona que consumió, 0 metros cúbicos
32 solo paga el costo fijo y el costo administrativo. La tarifa comercial cuesta el doble es decir de 0 a 10
33 metros cúbicos el valor de 20 centavos. La industrial cuesta el triple es decir: 30 centavos, y la oficial
34 cuesta la mitad de la doméstica, que también es una ventaja para las instituciones públicas. Entonces en
35 la última reunión de trabajo con el concejo municipal, con el directorio de la EPMAPA se platearon
36 aportes. El primer aporte fue el siguiente: El señor alcalde: el rango de 11 a 20 metros cúbicos estaba en
37 18 centavos, como es el actual, pero al hacer un análisis y el alcalde plantea dice que este rango de 11 a
38 20 corresponde a 360 usuarios, y pienso que valor de 0 a 18 centavos es mucho más conveniente
39 porque favorece a 260 familias más con un decremento de 18 ctvs. el metro cúbico a 15, por tanto de 0
40 a 20 corresponde a 832 usuarios de 1500 aquí en Pedro Vicente Maldonado, es decir el 54.88 está en un
41 rango de afectación totalmente mínimo, pero también existen otros rango, hasta ahí ha sido acogida la



1 propuesta, una segunda propuesta es la formulada por la concejala Mercedes Taco, manifiesta que en
2 este caso también se estaría afectando al parte comercial, es decir a los negocios, al hecho de que de la
3 tarifa doméstica se duplique a 20 a la comercial, nuestra respuesta fue que si se le podría hacer,
4 efectivamente este es el valor, es decir ya no será el incremento del 100% en relación a la tarifa
5 domestica sino en el 75% es decir el metro cubico en la categoría comercial era 0.200 bajo a 0.265,
6 también en el análisis de la tarifa industrial al inicio era del 300% de incremento, pero analizando que
7 en este rango de consumo de más 300 m. cúbicos a estos usuarios que están llegando apenas a 7 u 8
8 probablemente a algunos tenemos que reclasificar en la categoría industrial por que la industrial no
9 existe en este momento, pero la industrial tiene un incremento del 300% , el costo fijo y el costo
10 administrativo se refiere a un porcentaje del salario fijo unificado, la consideración en este caso es de
11 que nos anclamos en el salario básico unificado remuneración mínima unificada que es una sigla pero
12 es una remuneración oficial que está en 318 en este momento hemos vuelto a calcular 2.34 más 1.17,
13 serían 3.51, si nosotros hacemos aquí el ajuste del salario de 3.18, están subiendo. aquí 20 centavos, la
14 empresa estaría recibiendo 30 centavos más de 1500 usuarios, esto es totalmente fijo, no tiene nada
15 que ver con los metros cúbicos, yo solicito al concejo municipal que agreguemos este valor, el costo fijo
16 administrativo al salario básico actual que es de 318, hasta ahí mi exposición señor alcalde.

17 ALCALDE: Compañeros cuando se aprobó en su primer debate tanto el costo administrativo como los
18 cargos fijos, si nosotros no referimos a la ordenanza art 19 que Dice: "el cargo fijo es el equivalente al
19 0.8% del salario básico unificado y el costo administrativo es el equivalente al 0.4% del salario básico
20 unificado pero, pero el salario básico unificado el año anterior era de 292 dólares por eso nosotros
21 aprobamos en su primer debate que el costo administrativo para ese año en solo administrativo 1.17
22 centavos y en el cargo fijo 2.54 centavos pero el salario básico unificado ya no es el mismo hoy es de
23 318 dólares entonces habría que considerar que el solo administrativo ya no sería de 1.17 sino, 1.27 y el
24 cargo fijo sería 2.54, en realidad sería 32 centavos que se ajustaría, multiplicado por 1346 sería algo
25 como 420 dólares. Usted ingeniero tiene unas cartas de la municipalidad de Quito cuánto cobran.

26 CON VOZ INFORMATIVA EL INGENIERO PASPUEL. La tarifa nuestra aquí en Pedro Vicente Maldonado,
27 es muy inferior a la que se cobra en Quito ejemplo una carta que ha consumido 80 metros cúbicos de
28 agua paga el consumo de 47.95 dólares más alcantarillado paga 63.56 dólares en Quito se aplica lo de
29 subsidios forzados es decir el que más consume subsidia al que menos consume, el costo de metro
30 cubico en este rango esta a 60 centavos el metro cubico.

31 CON VOZ INFORMATIVA INGENIERO FERNANDO FABARA: Ese costo en este omento refleja a Quito, En
32 Quito por consumir 24 metros cúbicos, está pagando 13.26, aquí en Pedro Vicente Maldonado con el
33 ajuste 10.23, El usuario que actualmente paga 3.90 sin consumir está pagando 2.16 de 0 a 15 ahora va
34 a pagar 3.51, es decir menos 39 centavos, tenemos también usuarios que consumen 2, 3, 4 metros
35 cúbicos, pagaba 4.02 centavos ahora pagará 4.07 centavos, 0.05 centavos de incremento. El que
36 consume menos paga menos y que consume más paga más, en tarifa residencial la persona que paga
37 14.dolares y que consume 50 metros cúbicos esta persona tendría un incremento de 6 dólares, es
38 decir, pagará 21 dólares, pero 50 metros cúbicos equivale al consumo de una familia normal más o
39 menos de 5 personas, a veces más.



1 CONCEJAL FREDY GAÓN: Quiero hacerle una pregunta al economista Fabara: Estamos en capacidad para
2 extendernos con el liquido vital, hacia algunos barrios, recintos.

3 CON VOZ INFORMATIVA INGENIERO FERNANDO FABARA: Como ustedes conocen nosotros estamos
4 reactivando el pozo del parque, tiene un caudal de 7.5. Litros por segundo esto va creciendo conforme
5 va creciendo la población de Pedro Vicente Maldonado y en relación al número de usuarios, abastece
6 pero no está por demás para el futuro el buscar nuevas fuentes que tengan abastecimiento y que el
7 caudal sea mucho más alto, la empresa hizo un trámite el año anterior con respecto a SENAGUA para la
8 concesión del río Tatalá con una proyección para 20 años, este momento tenemos una concesión de 28
9 litros/segundo y ya tenemos favorable la concesión de 70 litros/segundo eso quiere decir que con este
10 caudal que vamos a tener estamos garantizando agua de aquí para 20 años más.

11 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Esta ordenanza ya la aprobamos en primer debate, se socializó conforme se
12 ha indicado, hemos debatido, realmente del año 2005 a la fecha no se ha revisado las tarifas, pero no
13 olvidemos que la empresa es de servicio público, es para servir a la ciudadanía, señor alcalde a través de
14 sus gestiones se logró conseguir un laboratorio, lo cual es en bien de la ciudadanía y de la empresa, el
15 próximo mes ya funciona una planta paquete, hemos conseguido muchas cosas. Yo MOCIONO señor
16 alcalde que se apruebe esta ordenanza por segundo y definitivo debate con la condición de que todos
17 los barrios y recintos de mi cantón tengan este liquido vital.

18 CONCEJAL ARMANDO MENA: Lo que nosotros ya hemos analizado como órgano legislativo
19 participamos en algunas reuniones, socializaciones, técnicos de la empresa de agua potable nos han
20 dado a conocer, nos han invitado a su sede para mostrarnos los alcances de lo que ellos quieren hacer,
21 con este plan tarifario que sería mínimo, con este estudio lo que queremos es dar mejor servicio a los
22 usuarios, hemos hablado que en el futuro ya una planta paquete, de USD 210.000 con su plataforma va
23 a entrar en funcionamiento para evitar que los compañeros que trabajan en la empresa de agua, pasen
24 con sol y con lluvia, día o noche, lavando la arena y volviendo a colocar lo que funciona como filtro, a
25 futuro tendremos esta planta paquete que es para facilitarles el trabajo a ustedes. Será más eficaz ese
26 servicio para nuestra comunidad, también estamos viendo señor alcalde que antiguamente los Pedro
27 vicentinos consumíamos agua del pozo del parque, y en esta ocasión con ayuda del concejo provincial
28 se lo ha limpiado, y ojala ese proyecto en días posteriores se dé ya que hay recintos que lo necesitan
29 tanto. Con esta propuesta hemos visto que el que más consume más paga y quien menos consume
30 menos paga, apoyo la moción para que se apruebe.

31 ALCALDE: Compañeros este ya es más un asunto más que de impuestos, de patriotismo, es un tasa de
32 debe ser captada para brindar un servicio de calidad, más del 65% de la población nuestra es gente
33 joven, somos un cantón joven que tiene muchísimo por dar y prosperar, tiene que estar a la par sus
34 empresas, debemos cuidarla que su servicio sea sostenible.

35 CON VOZ INFORMATIVA CONCEJAL JHOON CORREA: La socialización que se ha llevado adelante en
36 meses anteriores pienso que se ha tenido el suficiente alcance hacia la ciudadanía, para darles conocer
37 en el sentido de que, no se le ha explicado a la ciudadanía como en este momento se nos está explicado
38 al concejo, pienso que se debió haber convocado a otra reunión, yo no pude estar en esta reunión
39 pero me comentan que no ha habido más de 30 o 40 usuarios y usuarias, que se ha repartido más o



- 1 menos 2000 volante dice el señor gerente, lamentable que no hayan asistido, yo soy miembro del
2 directorio y creo que se deben revisar las tarifas, así como debemos cuidar la empresa, y se mantenga,
3 pero es una empresa municipal de servicio, tampoco le hemos dicho a la ciudadanía la calidad de agua
4 que le estamos dando, eso debemos demostrarlo con análisis, yo creo conveniente que se tiene que
5 hacer una nueva convocatoria a la ciudadanía, en caso de que no asisten ya el concejo tomará la
6 decisión. Esta es otra propuesta que se está realizando no la que se ha presentado a la ciudadanía, y
7 pienso que esta la propuesta que se tiene que dar a conocer a la ciudadanía. Aquí no está en juego
8 cálculos políticos ni nada por el estilo pero si es importante que la ciudadanía conozca esta propuesta.
- 9 CON VOZ INFORMATIVA INGENIERO PASPUEL: Para responder al concejal Correa la empresa para la
10 socialización fue entregando domicilio por domicilio, con las cartas de agua, a los usuarios para que
11 asistan a la reunión, a mas de eso, cuando los usuarios iban a cancelar se les entregó las hojas
12 informativas de la tarifa de agua potable, perifoneamos dos días, entramos en una campaña
13 informativa a nivel de colegios y escuelas, han asistido varias instituciones, hemõs hecho invitaciones
14 para que conozcan el laboratorio, hemos ido con los concejales, con directores, en caminatas por la
15 conducción para que la gente vea el esfuerzo que la gente hace para tener agua potable. Hemos
16 indicado que los análisis que se hacen que el agua cumple con la norma INEN 1118 del agua potable,
17 que con la nueva plata vamos a garantizar de mejor manera el servicio, con la nueva planta si llega agua
18 turbia ya no vamos a botar el lavado de filtro se demorará 5 minutos, como empresa hemos estado
19 indicando, socializando, en las unidades educativas, ya que para llegar a los adultos no hay mejor
20 manera que hacerlo que a través de los niños. O sea que nosotros si hemos cumpliendo con nuestra
21 misión.
- 22 ALCALDE: Les comento que en una invitación que le hicimos al colegio nacional "CELICA" nosotros nos
23 tocó cancelar el valor del transporte y el refrigerio salió de mi bolsillo por que estuvimos casi 7 horas en
24 la plata de tratamiento socializando lo difícil y complicado que es un sistema de agua, yo creo que ya es
25 el momento de decisiones, hay que actuar con mucha racionalidad. Las decisiones que quedan son las
26 trascendentes. Señor secretario vamos a proceder a tomar votación sobre la moción presentada por el
27 concejal Freddy Gaón con el apoyo del concejal Armando Mena para que se apruebe el plan tarifario
28 con la aclaración de que el costo administrativo y le cargo fijo está establecido en el artículo 19. Eleva a
29 moción el concejal John Correa indicando que se socialice nuevamente.
- 30 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Existe en el Plan Operativo Anual POA de la empresa o un infirme en el
31 que se va a invertir el dinero que se va a incrementar, este pienso que debió ser el primer punto que
32 debió indicarse a la ciudadanía, y sabemos que uno de los puntos importantes es para poder ser sujetos
33 de crédito en el banco del estado. Pero si coincido en que si ya se invitó a la gente pues fue a la que le
34 interesaba, se ha cumplido con eso.
- 35 INGENIERO PASPUEL: El Plan Operativo Anual POA se hace en función de obras, lo que se va a planificar
36 y lo que se ha presentado del POA son obras con convenios tripartitos en una extensión de
37 alcantarillado, sin embargo por ejemplo vamos a firmar un convenio, municipio-excavación, EPMAPA-
38 mano de obra, y los usuarios los materiales por que la empresa no tiene recursos para invertir, en caso



1 de incrementar la tarifa la empresa realizaría esas obras y cobraríamos por mejoras, o sea no podemos
2 planificar un presupuesto sin tener recursos.

3 ALCALDE. En el presupuesto de este año se dio una explicación al respecto del Plan Operativo Anual
4 POA y del presupuesto por parte de la empresa para, la aprobación del presupuesto municipal. Vamos a
5 la votación s señor secretario sobre las dos mociones presentadas.

6 SOMETIDO A VOTACION

7 Licenciada

8 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.

9 En el informe de auditoría interna en el cual da a
10 conocer que no ha habido incremento de tarifas desde el
11 año 2005 en la empresa de agua, además porque creo
12 que con este incremento se va a poder invertir más en
13 lo que es servicios básicos, agua potable, alcantarillado y
14 se va a poder mejorar lo que ya existe, además nos
15 permitirá ser sujetos de crédito en al Banco del Estado. A
favor.

16 Ingeniero

17 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE

18 Creo que toda mejora que se hace en un servicio básico
19 en este caso el agua que es de vital importancia para los
20 seres vivos, y se necesita de recursos, de inversión para
21 mejorar el servicio y yo estoy de acuerdo en la propuesta
22 que se hace y se ha manifestado. En la última reunión
23 que tuvimos en la empresa de agua con miembros del
24 directorio es que ha habido un alcance a la propuesta
25 presentada, se ha manifestado hoy por parte del alcalde
26 por parte de la señora concejala Mercedes Taco, eso se
27 debe comunicar a la comunidad, eso la gente lo va a
28 entender. Por esta razón apoyo la moción del
29 compañero John Correa porque yo fui una de las
30 personas que pedí al economista que socialice ese
alcance que se ha hecho a la propuesta.

31 Señor,

32 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.

A favor de mi moción.

33 Señor,

34 FREDDY GAÓN SABANDO

A favor.

35 Señor,

36 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

A favor.

37 Profesor,



- 1 ARMANDO MENA
2
3
4
5
6
7
8
9 Señora,
10 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27 Abogado
28 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN
29
30
31
32
33
34
35
36
37 Señor
38 WILLIAM PINTO
39
40
- Hay un informe de contraloría donde dice que tiene que actualizarse esos rubros, y más que todo en el directorio de la empresa de agua potable, en consenso todos aprobaron para que se realice esta regularización de control de tasas de agua portable y alcantarillado, así es que el ente regulador, viendo toda la propuesta aprobada por eso en este momento doy mi voto para que se apruebe esta ordenanza.
- Ciertamente acogiendo el artículo 270 de la constitución, en el que señala que los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos no podría estar en desacuerdo en que se revisen las tarifas de agua. Sin embargo después del primer debate se propuso que se haga una socialización, lamentablemente la ciudadanía no concurrió, yo estuve ahí. Con la propuesta que habíamos hecho después del taller yo había propuesto que se haga una nueva socialización, el mismo día que se dio el taller y no se ha dado cumplimiento, y no por un capricho mío, sino la propuesta que hemos acordado la ciudadanía tiene que conocer. Yo creo que es una obligación del gobierno local buscar la forma, la metodología para que la ciudadanía concurra a las sesiones. Por lo tanto yo apoyo la moción de concejal Jhoon Correa.
- A favor de la moción del concejal Freddy Gaón indicando que ya se hizo la socialización la no asistencia de las personas a este tipo de convocatorias también tiene una lectura incluso es de que están de acuerdo No es que por qué no van, no están de acuerdo, las lecturas hay que tomarlas en su verdadero contexto, y lo que es mas compañeros es que confían que su municipio, sus concejales y su alcalde están haciendo las cosas correctamente.
- Yo pienso que no está habiendo el diálogo con la gente, porque incluso yo mismo me pongo a ver, no he salido en algunas sesiones por que alguna vez ustedes



1 quedaron en dar me transporte, 7 sesiones me han
2 invitado he llamado al chofer que me recogía pero no
3 hay seriedad, pero en vista de que se trata del líquido
4 vital para el cantón Pedro Vicente Maldonado voy a dar
5 la moción a favor del señor Freddy Gaón.

6 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la MOCION moción número 1 presentada por el
7 Concejal Freddy Gaón seis (6) votos a favor, y (3) tres votos a favor de la moción presentada por el
8 Concejal Jhoon Correa de los miembros presentes del Concejo Municipal.

9 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA
10 PARA LA ADMINISTRACION, REGULACION Y CONTROL DE TASAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
11 PARA EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

12
13 ALCALDE: Ingeniero Fabara para cuando está la convocatoria la población.

14 CON VOZ INFORAMTIVA INGENIERO FERNANDO FABARA: Sería para el sábado 9 de marzo hay una
15 socialización en la planta de tratamiento.

16 ALCALDE: Compañeros les invito para que puedan participar de esta socialización de más de USD
17 200.000 que en este momento estamos invirtiendo. Ahí estamos realizando una impórtantísima
18 inversión en este momento está contratada una planta patente que ya empezó su construcción y del
19 cual es tan violenta su construcción que un mes y medio aproximadamente estaría ya prácticamente
20 terminada. Señor Secretario siguiente punto del Orden del día.

21 SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión por parte del señor alcalde.

22 ALCALDE: Queda clausurada la sesión.

23 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
24 se dio por terminada la sesión, siendo las 17h51.

25
26
27
28
29 **ABG. PACIFICO EGÚEZ FALCÓN**
30 **ALCALDE**

31
32
33
34
35
36
37
38
39 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA**
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
12 de fecha 5 abril del 2013.- LO CERTIFICO.-

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.

